

 Obra Social del Personal Marítimo	Baja de Servicios
CÓDIGO DE ENTIDAD: 604	

Informamos la **baja definitiva de servicios de OSPM Personal Marítimo a partir del 01/12/2021.** Es decir que se aceptarán recetas con fecha de venta hasta el 30/11/2021 inclusive.

Cabe mencionar que el resto de las entidades con las que su farmacia opera a través de **COMPAÑÍA** continúan sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Daniel Madrid
Gerente Comercial